MONTEVIDEO Viernes 15 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,579

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París. . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 84.
» . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy viérnes 15—Santos Eusebio, obispo y confesor é Ireneo.

Van 349 dias transcurridos, faltando 16 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

La discusion de candidatos

Salvo dos ó tres departamentos, cuyos escrutinios examine todavía el presidente de la República, antes de ponerles el visto bueno ú ordenar que se proceda á nueva eleccion, ya la Cámara futura tiene *quorum* y debería preocuparse del grave problema del 1.º de Marzo.

Como lo recordaba el doctor Sienra Carranza, en su folleto político, al espíritu imitativo en la especie humana, herencia de los monos, segun Darwin, débese que los hábitos y la manera de pensar de los grandes hombres, se contagian y se hacen comunes á toda la sociedad en que actúan. Los ingleses tienen el aire serio de Gladstone, desde el dia en que el «gran viejo» tomó las riendas de la política, como antes habian copiado á Salisbury y mañana se volverian risueños si algun estadista alegre so impusiera por sus altas dotes en el gobierno británico.

No tiene talla de estadista nuestro presidente, como para imponer su modelo al país. Sobre todo en las elecciones, al constituir á dedo la Cámara de Diputados, ha revelado una pequeñez de vistas, que desespera á sus mas incondicionales partidarios, que entendian que si el doctor Herrera anulaba mas que ningun otro gobernante el sufragio y asumia con asombroso descaro el rol de elector y falsificaba registros y distribuía balotas entre los guardias civiles y barrenderos, era arrastrado por la idea fija de constituir una Cámara que hiciera alto honor á su gobierno.

Pero no opinarán de la misma manera los favorecidos con bancas legislativas, los que están llamados á nombrar presidente de la República dentro de dos meses y medio. Para ellos puede que el doctor Herrera sea tan eminente como lo es Gladstone entre los ingleses!

Un rasgo característico del doctor Herrera es la sorpresa de los nombramientos. Hasta la víspera de los comicios no trasmitió á la Comision Colorada la nómina de los candidatos que debian representar al país en esta Legislatura. Y es seguro que hasta la víspera del 1.º de Marzo no indicará el nombre de su reemplazante en la presidencia de la República.

Imitarán los diputados esa peculiaridad del presidente de la República, como los ingleses imitan la seriedad de Gladstone, ó romperán el cordon umbilical que los ata á la Casa de Gobierno, á fin de pensar por sí propios?

El diario oficial anuncia desde hace dias en su primer suelto de gacetilla, que siempre es de buena procedencia, que «el futuro presidente no será tajista *ni cosa parecida*; y apurado, para que amplíe su idea, se limita á declarar que será un amigo personal del doctor Herrera.»

O lo que es igual, que así como se ha hecho la eleccion de diputados, va á hacerse la eleccion de presidente: desde la casa de gobierno, movidos los diputados por la voz de mando á que obedecieron el 26 de Noviembre los guardias civiles y barrenderos disfrazados de votantes.

No creemos, no podemos creer que los diputados extremen hasta ese punto su incondicionalismo. Han sido es cierto nombrados por simples decretos administrativos, pero cuesta admitir que despues de los escrutinios, proclamados ya representantes del pueblo, prosigan como verdaderos empleados y se dejen conducir de la oreja en la cuestion presidencial.

Tiene bastante la Cámara con el escándalo de las elecciones, para hundirse mas todavia en ese nuevo *tembladeral* á que amenaza arrastrarla el doctor Herrera y Obes.

Por amor propio, deberian los diputados reunirse desde ya y cambiar ideas acerca del problema presidencial, en vez de permanecer de pié y en silencio esperando la voz de mando como un batallon de línea.

En todos los países democráticos, la renovacion presidencial, se discute y se prepara con tiempo. Los candidatos aparecen en la gran república del Norte, varios años antes de la eleccion. Mismo en Francia, los electores de presidente se reunen con anticipacion, para eliminar candidatos y definir las condiciones de la lucha, de modo que el pueblo pueda combatir ó prestigiar candidaturas.

Solo aquí, en este famoso rincon de South América, ocurre que en cada período electoral, el pueblo interviene menos y el gobierno interviene mas. Por efecto de ambas tendencias, aparecemos en medio del progreso democrático de los demás países, como cangrejos políticos.

Por qué no toman la iniciativa algunos de esos diputados, que tienen diplomas menos empolvados y convocan á sus colegas para ocuparse del principal asunto que están llamados á resolver? Creen acaso que á dos meses y medio del nombramiento de presidente, no vale la pena de discutir candidaturas y de congregarse alrededor de alguna?

Lo único que podria atenuar un poquito el escándalo de las elecciones que acaban de producirse, seria que los diputados que el presidente de la República ha escojido ó aceptado como instrumentos políticos de un plan que todavia permanece oculto, rompieran cuerdas con la casa de gobierno y dijeran lo que piensan y lo que sienten en materia de candidatos presidenciales, dando lugar á que el pueblo y la prensa tengan algun control, alguna intervencion en problema de tamaña importancia.

Es que todavia ningun diputado piensa ni siente y que todos han hecho el propósito de permanecer fieles á la consigna del doctor Herrera y Obes, que se reduce á votar un candidato cuyo nombre recien se descubrirá el 28 de Febrero?

Aun cuando sean dos, aun cuando sea uno, no importa. La iniciativa puede formar legion y aun cuando no forme nada, siempre tendrá el mérito de poner en trasparencia á los verdaderos incondicionales, á los que aguardan la voz de mando del doctor Herrera para pronunciar el nombre de un candidato!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Diciembre 14 (noche)—El gobierno mandó hoy una circular á todos los prefectos, ordenándoles hacer cumplir rigurosa y enérgicamente todas las nuevas leyes contra los anarquistas.

Asegúrase que todos los anarquistas extranjeros van á ser expulsados del territorio francés.

AMBERES, 14—El mercado de trigos flojo, 13.75 los 100 kilos.

En maiz sostenido á 10.75 los 100 kilos.

En lanas flojo.

RIO JANEIRO, 14—El desembarque aquí es imposible. La escuadra revolucionaria hizo retirar todos los buques mercantes surtos en el puerto y suspender todo embarque.

Los perjuicios son considerables.

—Cambio 10 1/4.

VIENA, 14 (noche)—Todas las potencias europeas parecen de acuerdo para la organizacion de una conferencia internacional, la cual tendria por objeto cambiar ideas y examinar los medios tendentes á combatir el anarquismo.

BERNA, 14 (noche)—El coronel E. Frey, ha sido nombrado presidente de la Confederacion Helvética y el señor J. Zemp, vice-presidente.

MADRID, 14 (noche)—El sultan de Marruecos llegará el 23 á Marrakeck.

Créese que el sultan arreglará definitivamente el conflicto con España.

GIBRALTAR, 14 (noche)—La emperatriz de Austria, llegó hoy á esta ciudad. La soberana viaja de incógnito.

LONDRES, 14 (noche)—La princesa de Gales, encuéntrase mucho mejor.

Todo peligro parece haber desaparecido.

WASHINGTON, 14 (noche)—El mártes será sometido á la sancion de la Cámara de Representantes, el informe de la comision sobre la reduccion de las tarifas aduaneras.

LONDRES, 14 (noche)—Se recibió aquí un memorial del gobierno otomano, refutando las acusaciones que le fueron dirigidas por las supuestas irregularidades y violencias cometidas en la insurreccion de Angora.

LYON, 14 (noche)—Las obras empezadas para la exposicion que se verificará en el año 1894 en esta ciudad, aceléranse y están ya muy adelantadas.

La exposicion se abrirá el 15 de Abril de dicho año.

BERLIN, 14 (noche)—Parte de la prensa se declaró nuevamente en favor de la cuestion del sucesor del trono de Brunswick.

Esta parece inclinarse en favor de la ereccion del ducado en Reichsland, con organizacion parecida á la de Alsacia y Lorena.

BUKAREST, 14 (noche)—Ordenóse por el Ministerio de la Guerra, activar los trabajos de fortificacion de esta ciudad.

Los fuertes en número de 18, terminaránse antes del mes de Marzo próximo.

CAIRO, 14 (noche)—El agente de Italia informó oficialmente al kedive, que Italia decidió establecer una estacion naval permanente en Alejandria.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14 (4.55 p. m.)—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 25 %, los de la Provincia con 76 1/2; los cupones con 13 1/2.

Reina paralizacion completa en el mercado de cambios. Las ventas de títulos son casi nulas en la Bolsa. Allí critícase la actitud del Congreso, quien en lugar de economizar, como exígelo la situacion, continúa votando mas gastos.

El doctor Zapata fué nombrado ministro de Justicia; y quedará sin embargo al frente de la intervencion santafesina, hasta que ésta quede terminada.

—Asegúrase que el paquete brasilero «Ladario», cargado de armamento bélico para las tropas del mariscal Peixoto, saldrá esta tarde para esa.

Dícese que lo escoltará hasta allí uno de los buques de la escuadra argentina.

—El ministro Guerrero y Quirno Costa, saldrán mañana para Chile.

—Virasoro renunció. Su dimision fué aceptada.

BUENOS AIRES, 14 (7.30 p. m.)—El Senado aprobó por 12 votos contra 4 la prórroga del estado de sitio.

—La cañonera *Uruguay* saldrá el 15 de Enero para las costas del Sur, llevando la Comision encargada del protocolo de límites.

BUENOS AIRES, 14 (10.30 p. m.)—No efectuóse el duelo anunciado entre los señores Lainez y Vedia.

Cuando iba efectuarse, el general Roca escribió una carta á Vedia, pidiéndole que hiciera reabrir la conferencia de sus amigos y explicar su conducta.

Estando presentes los cuatro padrinos, Vedia declaró que el suelto escrito contra Lainez, habíalo hecho suponiendo ofendida la dignidad de su padre, y que deseaba conocer si efectivamente tuvo esta intencion el señor Lainez, á lo cual respondieron éstos que del suelto de su ahijado, desprendíase que no hubo tal intencion.

Entonces Vedia declaró que no solo retiraba las ofensas publicadas, sino que retractábase de todo lo dicho, con lo cual terminó el incidente.

El Ejecutivo decretó la expulsion de los anarquistas Mambride E. Simonet, Emilio Bianchi, José Garcia, B Sanchez, J. Ragozzini, dando libertad á J. Gaia, que sostuvo su inocencia.

Los anarquistas saldrán mañana para esa.

—La discusion del convenio Romero continuó en la Cámara.

Comerciales

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado y fin de mes, 326.50.

Deuda Municipal 1882, al contado, 63.

Muelle Catalinas, al contado, 7.10.

Cédulas N, al contado, 23 80.

Salen *Olimpo* y *Comercio*.

BUENOS AIRES, 14 (última hora)—Oro, 326.70.

Empréstito interno, 1892, al contado, 73.

Cédulas P, al contado, 24.20.

Cartas políticas

Entre el coronel Arrúe y el Dr. Sienra Carranza

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1893.

Señor doctor don José Sienra Carranza.—Montevideo.

Distinguido amigo:

Recibí y agradezco tanto su folleto político «La Cuestion Presidencial».

Lo he leido con detencion y agrado, pues describe usted con viril precision y palmaria verdad la silueta y la carrera histórica del general Máximo Tajes que por una inesplicable aberracion ha tenido algunos ilusos partidarios para elevarlo á la primera magistratura de nuestro país.

¿Qué podria esperar el país de ese hombre de tan conocidos antecedentes?

Solo aquellos que siempre medran con las desgracias de la patria deberán haber sido los que tuviesen semejante candidatura, la que hubiera sido ignominiosa si hubiesen logrado su antipatriótico propósito.

El sentido moral de una gran parte del pueblo oriental se ha extraviado hace tiempo, como lo ha demostrado en las últimas elecciones, estando unos por la fatídica candidatura de Tajes, y otros por el oficialismo que no ha respetado nada, habiendo impuesto su voluntad para conseguir su propósito haciendo el mas completo escarnio de las leyes electorales que nos rigen.

Eso tiene que dar para el futuro el mas pésimo resultado, pues ha seguido el doctor Herrera la misma marcha inconstitucional y tiránica de Latorre, Santos y Tajes, que él tanto combatió en aquella época, y la que produjo al fin la enervacion del espíritu público de la nacion oriental.

El mismo doctor Herrera ha de cosechar los frutos del sistema de fuerza seguido por su gobierno, porque el pueblo oriental tarde ó temprano, rompe las cadenas con que lo ata el capricho de sus tiranuelos.

El doctor Herrera ha sido el principal factor para que Tajes haya aspirado nuevamente á la presidencia, pues no hubo ningun encumbrado y honorífico puesto político que no se lo concediera en su gobierno, haciéndole concebir el absurdo de que era el hombre llamado á ese alto puesto.

Aplaudo que haya usted renunciado su candidatura para diputado, porque un hombre de sus principios y antecedentes políticos, no estaria bien en esa Cámara elegida por la sola voluntad del doctor Herrera, á la que será preciso ponerle su número de órden como lo llevan los batallones de línea.

Los amigos á quienes he prestado su folleto político lo elogian como merece, por su viril estilo y el puñado de verdades que le dice á Tajes y compañía.

Aquí somos anti tajistas, pero tampoco somos Herreristas, porque siempre hemos sido partidarios de nuestras leyes y de su mas fiel cumplimiento.

Felicitándolo, muy sinceramente por su folleto, lo saluda afectuosamente su compatriota y atento amigo.

Julio Arrúe.

Señor coronel don Julio Arrúe.

Montevideo, Diciembre 8 de 1893.

Distinguido amigo y compatriota.

Tuve el gusto de recibir su estimada del 30 del pasado, y agradezco sus benévolas felicitaciones por mi folleto sobre la cuestion presidencial.

Comparto sus opiniones acerca de las graves responsabilidades que tocan al doctor Herrera y Obes en el doloroso espectáculo de la crísis moral y política que aqueja á la República al finalizar su gobierno.

Pudo muy bien haber hecho servir los grandes medios anexos al ejercicio de su autoridad para preparar las condiciones propicias á la libre accion del sufragio, último y supremo acontecimiento que él presidiria, que por esta circunstancia dejará marcado con sello indeleble el carácter del gobernante menguado ó benéfico, mezquino ó generoso, raquítico, ó elevado, segun la índole y las proporciones de la obra debida á sus auspicios.

Penetrado de estos sentimientos asumí yo un puesto en la prensa en 1892, agitando constantemente la idea de la necesidad de que los esfuerzos del gobierno tomasen esa direccion y se empeñasen en tal tarea.

Su mision (esta era mi teoría) consistia en eliminar de los factores políticos los agentes de la usurpacion creados por el militarismo, en asegurar al pueblo el ejercicio libre y efectivo de sus derechos, de modo que los representantes genuinos de éste le diesen el sucesor legal á quien él habia de trasmitir una autoridad dignificada ya por esas conquistas, y que, nacida ya en condiciones constitucionales, estaria en actitud de responder á los altos propósitos de su institucion, segun las exigencias de la civilizacion y de la futura prosperidad de la República.

Escribí constantemente en este sentido, sosteniendo que el doctor Herrera tenia en su mano la posibilidad de llenar tan patriótico programa.

Prediqué en el desierto—ó mejor dicho—la muchedumbre estaba imbuida en otro espíritu.

El doctor Herrera provenia del militarismo complicado con Reus,—y el pueblo estaba ganado por una oposicion que guardaba solidaridad con las ilusiones de la conciliacion de Noviembre hasta soñar en Tajes, lavado de las manchas del cuartel y de la Bolsa.

El gobierno del doctor Herrera nombraba una comision compuesta de los mas conspicuos personajes de la oposicion para que proyectasen la reforma electoral. Y los mas conspicuos personajes honraban su corporacion invistiendo con el cargo de su presidente al general Tajes, no por su ciencia sin duda, sino por el antecedente de haber sido presidente de la República, no opinando que la mas sensata discrecion aconsejaría prescindir de tal antecedente cuando él reconoce por causa los notorios antecedentes del caso en cuestion.

Contra tal direccion de los espíritus era difícil que la pobre palabra de uno solo tuviese suficiente eficacia.

Insistí, sin embargo, pugnando contra los que juzgaban que todo debia contraerse exclusivamente á los intereses económicos, y contra los que de la cuestion económica sacaban fuerza para denunciar la caducidad del gobierno, pidiendo la abdicacion del doctor Herrera.

Insistí arguyendo á los unos con la gravedad de la cuestion política base de la direccion de las demás cuestiones,—y oponiendo á las sentencias de los otros la necesidad de sostener una autoridad que era por el momento la única esperanza, y la reflexion de que todavía era tiempo de alcanzar el benéfico resultado.

Es tiempo todavía, decía el epígrafe de uno de los artículos de *La Tribuna Popular*, cuando El Siglo miraba indiferente la cuestion política, y *La Razon* pedia la abdicacion del presidente, por la cuestion económica.

Usted especialmente ha de recordar alguno de mis mas empeñosos esfuerzos, por que merced á la intervencion de nuestro comun amigo el doctor don Alfredo Castellanos le envié un número de *La Tribuna Popular* con uno de los artículos en que se halla extensamente planteado el problema y expuesta la fórmula de su honesta solucion.

No me limité á ocuparme con mi propia propaganda en la prensa. Busqué la cooperacion de los otros periodistas, yendo personalmente á tratar de interesar en ello al redactor de El Siglo, y al de *La Epoca*, proponiéndome hacer lo mismo con los demás.

Insinué en conversaciones privadas la misma idea á algunos prohombres, además de haber concitado á todos en tal sentido en mis artículos de *La Tribuna Popular*.

El Siglo y *La Epoca* publicaron dos ó tres artículos, mas ó menos sarcástico la una, mas ó menos desmayado de espíritu el otro.

La oposicion y el gobierno, carecian de fé, habiendo aquella proyectado una ley teóricamente magnífica, pero sin pensar en poner fuera de ese terreno ningun esfuerzo propio de organizacion en acudir al interes actual del país, negándose éste á aventurar al oleaje de la opinion independiente la suerte de la obra, que ante todo, en su concepto, debia responder á inspiraciones y propósitos peculiarmente suyos.

No se trataba, ni podia tratarse entónces, del escándalo de los procedimientos electorales, cuya condenacion ha gastado tantos truenos y relámpagos de popular indignacion desde la hora del *café frio* hasta la fecha.

El gobierno desechaba el proyecto radical de la reforma electoral ideado por la oposicion que ningun pensamiento de índole política habia dado á luz fuera de aquel producido por encargo del mismo gobierno que lo desechaba reemplazándolo por otro calculado para conservar en las manos del oficialismo el manejo y los resultados del sufragio.

Cuando yo escribia artículos sobre artículos en la prensa, concitando á los ciudadanos conspícuos y patriotas á concertar sus voluntades y su accion, á vigorizarla y á manifestarla en actos públicos de noble y sincera fraternidad que impusiesen al gobierno por el influjo irresistible de las convicciones arraigadas de la verdad y la justicia, para conjurar todo peligro de restauracion de las situaciones oprobiosas, el presidente Herrera (he podido averiguarlo mas tarde) hallaba ocasion de reirse benévolamente del candor de este periodista que ignoraba los conciliábulos en que, en esos propios momentos, distinguidos prohombres de la oposicion, desentendiéndose de los problemas de índole política, ú obedeciendo respecto de ellos á un criterio diametralmente opuesto al mio, explotaban las cuestiones financieras y el estado económico del país para promover manifestaciones y conjuraciones ó complots parlamentarios, tendentes á conseguir la abdicacion, ó la deposicion,—la caida del presidente de la República.

Si usted me hace el honor de recordar las ideas del diario que le trasmitió el doctor Castellanos, podrá apreciar la diferencia entre una y otra índole política. Reconocerá usted que habia un término medio, que se señalaba una senda recta y amplia por la cual habria podido marchar sin desdoro ni tropiezo el carro conductor de los nuevos destinos de nuestra patria.

Ese camino era diferente del de *la influencia directriz*, y del de las artimañas que se resuelven definitivamente en la franca adopcion de la candidatura de un antiguo instrumento pretoriano de Latorre.

Yo me retiré de la prensa, con el amargo convencimiento de que, ni habia posibilidad de levantar fuerzas verdaderamente independientes, ni se alcanzaría á modificar el espíritu igualmente ciego, de la oposicion y del gobierno,—perdida aquella por su obstinacion en la alianza y hasta en el servilismo con los rezagos de la tiranía á cuyas órdenes no tenia inconveniente en alistarse, y perdido el gobierno por su absoluta confianza en el poder de los resortes oficiales, manejados en caso necesario con menosprecio de toda ley, sin escrúpulo alguno, fuesen cuales fueren la magnitud y el escándalo del fraude, la arbitrariedad y el atentado.

Con mi conviccion acerca de la preeminencia del interes político de la estirpacion del sistema pretoriano, de la necesidad vital y suprema de impedir su resurreccion al concluir la actual presidencia, yo no podria lealmente declarar que en mi concepto fuese mas digna la conducta de los elementos ilustrados aliados á la candidatura del régulo sucesor de Santos, que la del Presidente apelando á los peores medios para desbaratar aquella restauracion liberticida, ó para satisfacer no sé qué otras pasiones á cuyo triunfo se uniese al desbaratamiento de tal restauracion.

Viendo en la situacion actual una derivacion de las que la precedieron, no puedo reconocer en ella seriamente ninguna legalidad.

En la lucha entre sus sostenedores y sus opositores no descubro sino el choque de elementos arbitrarios que se disputan la ulterior direccion de los destinos del país. Entre las elecciones anteriores y las recientes la única diferencia en mi concepto es la de que las pretensiones opuestas al poder imperante han llegado por fin á arriesgarse á una lucha en la cual no se temiese consecuencia personal, ni otra pérdida que la del interés electoral puesto en juego.

Por consiguiente encuentro sencillamente candoroso el énfasis con que los escándalos de la actualidad se señalan como una razon para considerar tan mala, ya que no peor, esta situacion como las precedentes.

Bajo el pretorianismo *nadie se atrevió jamás al desaino de disputar al poder una eleccion.*

En esta situacion se han atrevido, y lo han podido hacer, y lo han hecho, impunemente,—lo que para un espíritu sereno é imparcial importa un progreso. Si no se establece mas tarde el pretorianismo, si el progreso no se malogra, bajo un nuevo gobierno civil, no solo se podrá disputar una eleccion imponentemente, sino que se podrá triunfar en la lucha con los gobiernos electores, ó se alcanzará tal vez la eliminacion de la influencia oficial en los comicios.

Pero, de todos modos, repito mi observacion de que, originario del pretorianismo, el actual gobierno, no representa todavía la legalidad,—es simplemente una fuerza,—y prescindiendo ya de la conducta elevada que pudo tener, y no tuvo, para preparar las mas enaltecedoras condiciones del litigio electoral, yo comprendo que, como tal fuerza, haya actuado en la forma que le fuese mas propicia para anonadar á la fuerza contraria que amenazaba al país con la ignominia de la restauracion de Tajes igual á la de Latorre, si no mas perniciosa por su poder de subversion mediante el prestigio sacado de la complicidad de elementos tan respetables por otros méritos, como extraviados por causas que no es del caso estudiar en la presente contienda.

Yo no he aceptado mi designacion para diputado, que me habria dado accion eficiente en esta lucha, no por razon solo del vicio especial que en mi eleccion diese la perversion de los medios con que se triunfase de los defensores de la causa pretoriana, sinó porque no estoy en el caso de los que tienen allanado el obstáculo, habiendo recibido poderes viciados con el sello de un servilismo y de una arbitrariedad, de tal modo acatada, que ni el asomo de la menor oposicion, hubiese dado á los hechos de entonces el asomo siquiera del ejercicio de un derecho.

Encuentro, por supuesto, muchísimo menor oprobio en la eleccion en que el poder se vé forzado á desplegar efectivamente los resortes del fraude en lucha abierta con un partido opositor, que en aquellas en que semejante tarea era innecesaria, y hasta inconcebible porque nadie se atreveria á provocar la aplicacion de los medios eficaces del gobierno,—del gobierno que no precisaba bajo Tajes ni bajo Santos, despues del 20 de Mayo tomarse molestia alguna para su triunfo, pudiendo reproducir constantemente la cómica y escarniosa burla de la conservacion del órden en los comicios por medio de los comandantes Sagrera y Bobé recorriendo bizarramente, caballeros en sus rocines, todas las secciones y mesas electorales, desde la ciudad hasta la Union y Paso del Molino.

La próximidad de la dominacion pretoriana ha favorecídola funesta suposicion de la subsistencia actual de su poder, supersticiosamente considerado como único, sólido y estable, lo cual ha sugerido en muchos espíritus la idea de que él tendria el triunfo y la de que facilitárselo era contribuir á facilitar el éxito de lo que, siendo inevitable, mejor vendria viniendo por bien que por mal.

Pero un pueblo á quien se arrastrase á tales errores no deberia ser respetado en el insensato capricho del suicidio.—Y no ya cuando los esplotadores de su candor lo extraviaran, sino que aunque él mismo quisiera caer allí voluntariamente, quien quiera que tuviese los medios, cualesquiera que esos medios fuesen, estarian obligados á salvarlo.

Un dia ese pueblo, ó su posteridad, bendeciria al poder que, en ausencia de toda legalidad, lo hubiese salvado de su propio extravío ó de la celada de sus antiguos opresores, por la razon ó la fuerza.

Todo esto podemos decirlo sin temor de falsas interpretaciones, ó dispuestos á despreciarlas, los que ninguna vinculacion tenemos, ni con la causa de un régulo pretoriano, ni con el poder arbitrario que lo combate.

Se me ha criticado que en mi folleto no haya fustigado mas duramente al presidente Herrera.

Muchas son las respuestas que esplicarian mi conducta.

Ante todo, he escrito un folleto sobre *la cuestion presidencial*, no un estudio general de la situacion política del país bajo la actual administracion. Cuatro folletos no bastarian.

No me he propuesto influir sobre los hechos. En los hechos sabia por dolorosa experiencia que no influye, al menos de inmediato, la sola virtud de la propaganda de un hombre, por patriótica y justa que ella sea.

La tarea habría, además, sido supérflua, en el concepto de quien como yo, está persuadido de que en situaciones del género de la actual solo la posesion de los medios oficiales asegura el triunfo de un propósito, y que el poder de los gobernantes pasados es simplemente una supersticion en verdad mas propia del vulgo que de las clases ilustradas.

La subversion de las ideas manifestada en el crecimiento de la candidatura de un antiguo instrumento de Latorre, tuvo acongojado mi espíritu con la observacion de una enfermedad moral que afectaba á lo mas íntimo y á lo mas fundamental de los sentimientos, del alma misma, de nuestro pueblo.

Creí deber acudir al peligro con el grito que salió de mi conciencia; por que de ninguna otra parte oí venir la voz que lo señalase.

Esto,—llenar un gran vacío,—es lo que dió motivo á mi folleto.

Hacer lo que otros no hacian,—lo que nadie creia necesario, lo que los demás desdeñaban,—fué lo que juzgué mi obligacion,—y lo hice.

¿Combatir al doctor Herrera y Obes, en este ó en otro detalle, ahora, habria sido un mérito ó una obra interesante de mi parte?

Pero ¿qué vacío habria llenado yo, ó qué preocupacion habria contribuido á destruir, ó qué hazaña habria realizado, cuando la moda consiste en despacharse cada cual á su gusto en execraciones, ya que no en denuestos, contra este gobernante objeto de reprobacion en todo círculo elegante de nuestra sociedad, y en toda sociedad de los mas democráticos y modestos bodegones?

Estuve casi todo el año 92 en la prensa, siendo, talvez el mas empecinado censor de los actos del gobierno, combatiendo no al gobernante sino sus grandes errores, sus finanzas y su política, sin seguir una moda, ni crearla, sino obedeciendo á las exigencias del interés público en la labor y las complicaciones de cada dia.

En el momento actual, no necesito acudir en socorro de los fustigadores del doctor Herrera.

No he tratado de fustigar tampoco al general Tajes,—sino de hacer un llamado á los antiguos sentimientos de decoro cívico de nuestro país.

Otras críticas han salido á observarme que lo dicho por mi ya estaba dicho, pero que no habia que preocuparse de las manchas de sangre que pudiesen aparecer en el traje de los candidatos á la presidencia, porque nadie existe aquí que lo lleve inmaculado.

Ciertamente los inmaculados, los inaccesibles, no se hallarán á la vuelta de cada esquina en el país, de los posibilismos y las conciliaciones; pero es necesario abandonar las deplorables exajeraciones en cuyo absolutismo se pierde toda idea de relatividad, lo que significa toda idea de realidad justa y sensata,—y reconocer las diferencias que existen entre las cosas segun su naturaleza,—renunciando á confundir todos los males como de igual magnitud no siendo, ni pudiendo ser, lo mismo la salpicadura del lodo en un mal salto dado en el camino, que la gota de sangre indeleble en la mano de Macbeth.

A propósito de ciertas aventuras de la lucha electoral de 1872 decia Tezanos con especial efusion: «Aquí todos hemos bailado candombe»—con lo cual, explotando algunos errores de sus adversarios, creia haber igualado á todos, á los perversos y á los hombres decentes.

No hay que incurrir en tales confusiones;—ni del hecho de que todos hayan cometido errores ó faltas se deduce que el pueblo oriental no tenga el derecho de hacer las distinciones previstas en la constitucion, y de pedir *para sus simpatías, al menos*, candidatos exentos de toda huella del crimen.

A mi asercion de que el gobierno del doctor Herrera resistiendo en su lucha actual la devolucion del poder al régulo que se lo dejó, representa una tendencia contraria al militarismo que se encarnó en los jefes superiores del ejército desde Latorre hasta Tajes, se opone la objecion de que por su parte el doctor Herrera solo ha apoyado sus actos en el sosten que le presta el ejército.

Pero ¿qué exactitud tiene esta afirmacion? y aun cuando la tuviese ¿quién dice que tal circunstancia sea lo que caracteriza al militarismo?

El gobierno del militarismo propiamente,—viste de militar, emana del ejército directamente, y funciona por y para el interés del ejército, subordinando á él los intereses de los partidos y de la nacion.

El general Tajes hirió de muerte al militarismo, no porque como lo ha insinuado El Siglo tuviese el ejército sometido á la mayor obediencia, porque esa obediencia es siempre la condicion de ese, como de cualquier otro gobierno, y nadie le dió mas absoluta efectividad que los procederes de Tajes,—Santos y Latorre;—lo hirió de muerte porque hizo traicion á su sistema, sacrificando á sus cálculos personales las candidaturas de Salvador Tajes y De Leon, á quienes,—á uno ó á otro,—le correspondia sucederle en el órden de la política pretoriana y es testimonio de la persistencia de la soberanía del ejército.

La necesidad del apoyo del ejército demuestra la impopularidad de un gobernante, pero es necesario no haberse detenido atentamente en el estudio de la naturaleza de estas instituciones, para atribuirle por ese solo dato, ó sin la concurrencia de otros que le son capitales, el carácter de gobernante pretoriano ó de representante del militarismo.

Con ese criterio, todo gobierno impopular, y aun todo gobierno fuerte, seria gobierno pretoriano,—cabiendo esta analogía á cada uno en su sentido, en Sarmiento, en Avellaneda y en Saenz Peña.

El pueblo oriental necesita emanciparse del dominio de estas vulgares confusiones.

Queriendo tronar contra todos los males al mismo tiempo, y castigarlos en una sola execracion,—despues de haber renunciado á lo único que sirve para las extirpaciones fulminantes, para los cambios radicales, que es la accion revolucionaria, no siempre fácil de justificar en un pueblo á quien se ha hecho transar con las mayores ignominias,—no se arriba á otro resultado que el de perder terreno en el proceso curativo cuya eficacia depende de una prudente discrecion, que permita la sucesiva eliminacion de las enfermedades, y aunque fuese su alternativa suplantacion por enfermedades menos graves, en vez de una atolondrada impaciencia que produjese el retroceso del mal gobierno de Herrera y de la incierta perspectiva de lo que vendrá el 1.º de Marzo, á una resurreccion de Tajes ó Latorre, que seria como empezar nuevamente las *vias crucis* que nos han traido á las calamidades del presente.

El país necesita por lo menos cambiar de mal, cambiar de via.

Entre tanto, y de todos modos, un mal será tan grave como otro, ó merecerá mayores ó menores condenaciones, segun el sentir de cada conciencia; pero la confusion, la identificacion de cosas distintas mezcladas bajo un solo nombre no responde á ninguna exigencia, á ningun interes de la verdad, de la justicia y de la clara concepcion que al pueblo debe dársele del carácter de las situaciones en que se elaboran sus destinos.

Estoy perfectamente de acuerdo con la opinion de usted de que el doctor Herrera ha sido uno de los principales factores, acaso el principal, de la candidatura Tajes; y seguramente no dejará de tenérselo en cuenta la historia justiciera.

Por lo que hace á la amarga cosecha de frutos que usted vaticina al doctor Herrera, creyendo en las explosiones de reivindicacion de nuestro pueblo, confieso que despues de las duras lecciones de nuestra experiencia, y de la serie de abdicaciones en que todos los partidos han actuado, considero lejana toda probabilidad de aquel género de lucha y de victorias para la causa popular.

Por lo demas, comprendo á don Bernardo Berro angustiado por la derrota de la República, despues de no pertenecerle á él el ejercicio ni las responsabilidades del poder.

Pero, en la actualidad ¿cree usted que serán los gobernantes cuyo mandato esté vencido en Marzo próximo los que llorarán sobre las ruinas del país, ó del poder que haya pasado á otras manos?

Entretanto, yo estrecho cariñosamente las de usted, reiterándole mi agradecimiento por sus benévolas felicitaciones, y haciendo votos por la felicidad de la patria que tiene en usted uno de sus mas meritorios ciudadanos.

Suyo affmo amigo.

J. Sienra Carranza.

P. D.—No estrañe usted si encuentra demasiado estensa la presente, ó involucradas en ella algunas ideas no motivadas por el contenido de la de usted á que respondo.

Es que me ha parecido propio aprovechar mi carta para replicar, aunque sin ánimo de polémica, á las principales observaciones que se me han dirigido por la prensa, ó fuera de ella, habiendo demorado precisamente hasta el momento en que creo estar enterado de todo lo que se ha escrito respecto á mi folleto.

Para interesar la atencion de los lectores no he podido elejir mejor carta que la que va al nombre prestigioso del vencedor de Perseverano.

Vale.

Retratos y bosquejos sud-americanos

TRADICION BONAERENSE

LA IGLESIA DE SANTA FELICITAS

(DEL ALEMAN)

Los irresistibles rayos de un sol abrasador inundaban las calles rectilíneas de Buenos Aires. Casi perpendicularmente por encima de nuestras cabezas, el astro luminoso se destacaba sobre un cielo azul no manchado por una sola nubecilla. Inflexibles y resplandecientes vertia sus pálidos reflejos sobre el empedrado, abriendo grietas en los muros blanqueados, y las azoteas de las casas bajas parecian doblegarse bajo su beso devorador. En ninguna parte se encontraba un poco de sombra donde el solitario paseante pudiese hallar refugio contra aquellas mortíferas flechas del sol. Ni una hoja se movia. Cual estatuas inertes se elevaban las palmeras de la plaza Victoria, cuyas copas mezquinas parecian ondear, como las fantásticas figuras de la «Tata-Morgana», en un océano de fuego.

Por doquiera se veian tiendas cerradas, persianas caidas y patios solitarios. Lentos y con pesada soñolencia pasaban los tramways casi vacios por las calles, que resonaban con el eco de los pasos de algunos escasos transeuntes. Solamente en los alrededores de los templos, cuyas campanas llamaban á la misa de la una, recobraba el conjunto un color mas animado, porque era domingo, y el concurrir á las iglesias viene á ser todavia, á lo menos para la parte femenina de la poblacion porteña, un deber sagrado, impuesto tanto por la educacion como por la costumbre y que se cumple con tanto mas placer y facilidad, cuanto que esa visita, sobre todo en los países hispano americanos, no se consagra exclusivamente á la satisfaccion de necesidades religiosas, sinó tambien á la diversion mundana.

Constituye la misa una ocasion propicia de dejarse admirar bien empaquetado, bajo las mas favorables circunstancias para ver y ser visto. ¡Y cuál es la porteña que dejará escapar, salvo fuerza mayor, semejante oportunidad!

¿Para qué se es entonces hermosa y elegante sinó para que los demás lo vean y lo digan?

Sea por casualidad ó con fines determinados, todas las costumbres de la iglesia hispano-americana protejen esa clase de espectáculos semi-religiosos, semi teatrales. Quien en estos dias calurosos visita la catedral de Buenos Aires, la iglesia de la Merced ó la de Santo Domingo, respira con agrado el ambiente fresco que allí reina.

El sol mas fuerte del estío es impotente contra los espesos muros de un metro de diámetro de las iglesias y por eso el perseguido por sus terribles rayos se siente aliviado al pasar el umbral de sus puertas. En las amplias naves del templo reina un silencio solemne y cierta semi oscuridad producida por los cambiantes de luz que se filtran á traves de las relativamente pequeñas ventanas situadas en lo alto de las paredes y puertas por cortinas. En esa semi-oscuridad mística alumbran tanto mas en el altar mayor, ricamente ornamentado, una cuantas docenas de gruesas velas de cera que extienden reflejo mágico en su derredor.

Solamente algunos resplandores llegan hasta las naves laterales donde se estaciona el observador curioso, tras los gruesos pilares artísticamente esculpidos, para contemplar el singular é interesante espectáculo que se presenta ante su vista.

Por lo general existen muy pocos bancos ó sillas en los templos hispano-americanos; pero siempre cubre una riquísima alfombra el piso de la nave central, sobre el cual centenares de señoras y niñas de todas las esferas sociales están de rodillas.

Si es cierto como lo es, que las mujeres hispano americanas no son tan solo seductoras por los atractivos de su singular belleza, sino tambien porque saben hacer valer y ostentar sus encantos con gran arte, tanto por el modo de vestirse como por el empleo de los secretos del tocador, no es extraño que este espectáculo sea capaz de sacar de su indiferencia al hombre mas impasible.

Formando como un mar de plumas, ondeando los abanicos en graciosos movimientos, ora abriéndose, ora cerrándose y vibrando al posarse sobre los vestidos de raso ó terciopelo que brillan á la pálida luz de los candelabros del altar.

Pero mas todavia brilla y chisporretea la radiante luz de las pedrerías de brazaletes, aros y anillos con que tanto gustan adornarse las sud-americanas.

Y mas aún el esmalte húmedo de los grandes y rasgados ojos, negros como el azabache, que de cuando en cuando relumbran debajo de largas y sedosas pestañas para echar una mirada furtiva hacia la multitud de jóvenes, que con su aire callejero, manifiestan á las claras no haber venido para rezar, sino como espectadores de una exposicion de beldades.

En esa mescolanza multicolor de esbeltas figuras, se hallan representadas todas las razas y tipos de la América latina.

Negras rechonchas de labios abultados, mulatas de pelo ensortijado, pardas vestidas de seda de colores chillones, chinas amarillas de ojos pequeños y pelo lacio, se entremezclan aquí,—donde toda categoria parece haber desaparecido ante la majestad del augusto lugar,—con sus patronas criollas de lindas facciones y exuberantes formas y con damas encopetadas de una blancura deslumbrante que muestran su descendencia directa de la raza castellana.

¡Y que hermosos ojos! Bajo las arqueadas y espesas cejas miran á uno tan grandes é impenetrables, que pudieran abismar con ellos á todo un mundo. Sobre los lábios bien dibujados se posa un ligero bozo medio escondido por el polvo de arroz, del que la criolla hace tanto mas uso, cuanto mas empeño hace en parecer blanca. Un humo blanquecino y espeso brota de los incensarios dorados hácia la bóveda del templo, exhalando un perfume embriagador y envolviendo las luces del altar mayor en una densa nube. Suena la campanilla del acólito y todas esas cabezas adornadas con sombrero, gorra ó mantilla, se inclinan con devocion sobre el ondulante seno, mientras centenares de manos diminutas dejan caer silenciosamente el abanico. Parece por un momento que todas esas hermosas mujeres oran fervorosamente.

Despues se enderezan una tras otra de su posicion semi sentada porque la misa toca á su fin. Esto es para los hombres apostados en las naves laterales la señal de la partida, y toda la multitud de viejos y jóvenes mirones se empuja hácia la salida para obtener buen lugar en la fila, por donde forzosamente tienen que pasar las bellas.

Los admiradores cuyas miradas escudriñadoras parecen llegar hasta la carne, disimulan no pocas veces los ardientes deseos que los animan.

Pero ya se aproximan lentamente las hermosas con esa manera de andar tan altiva que parece un don especial de las mujeres de estos países. En la mano izquierda llevan el libro de oraciones ó el rosario ricamente adornado y en la derecha el inseparable abanico, del cual no se sirve tan sólo para protejerse del sol, sinó tambien para ponerse á salvo de miradas demasiado atrevidas.

Una matrona vestida de riguroso luto, cuyo pelo ya plateado por los años circunda un semblante lozano y bondadoso, pasa saludando con cortés sonrisa á diestra y siniestra. Del brazo lleva una jóven de veinte años poco mas ó menos y de extraordinaria belleza, vestida con exquisita elegancia y cuyos ojos risueños reflejan el regocijo de su alma.

¡Qué hermosa! ¡Qué encantadora! ¡Qué mujer divina! se oye por todos lados, lo bastante alto para ser percibido por madre é hija. ¿Quiénes son esas señoras? pregunta uno.

—¡Cómo! ¿Aún no lo sabe V.? le contesta el vecino. Es la señora de G. con su hija, la jóven viuda que está por casarse en segundas nupcias el próximo sábado.

—Parece mentira: esa niña ya viuda.

—De muy tierna edad la casaron con el viejo y riquísimo A., que hace un año tuvo el buen gusto de morirse.

Su corazon y sus millones se ven pretendidos ahora por dos caballeros de la *crême* de nuestra sociedad.

—¿Y ella distingue á alguno de los dos?

—Así parece, pues todo el mundo dice que el sábado vá á casarse con S.

—Entonces el desdeñado estará sin consuelo.

Recordaba la imágen de la bella devota, cuando hace pocos dias leía en uno de los muchos diarios que ven la luz en Buenos Aires, lo siguiente:

«Un acontecimiento trágico ocurrido ayer ha impresionado hondamente á la buena sociedad de esta capital, siendo asunto de todas las conversaciones.

En la quinta de la señora Felisa A., situada en Barracas al Norte, se habia reunido por la tarde un círculo de amigos íntimos de la casa, cuando de pronto le avisan á la señora que el señor O. deseaba hablarla por algunos minutos. Con disgusto le concedió la señora esa entrevista, pues sabia que el señor O. era uno de sus más apasionados admiradores y que no debia ignorar que al dia siguiente iba dar la mano á su rival.

Despues de haber pedido á una amiga suya que la esperara en un cuarto inmediato, entró en el salon donde la aguardaba el señor O.

—He venido, le dijo éste, para preguntarle si es cierto que mañana piensa usted casarse con el señor S.

El tono y la excitacion con que fué hecha esta pregunta asustaron á la interrogada de tal manera, que solo pudo balbucear algunas palabras afirmativas. Entonces O. sacó un revólver é hizo varios disparos á la víctima, que con un grito estridente cayó de espaldas.

Al ruido de las detonaciones acudieron los convidados, quienes inútilmente trataron de sujetar al criminal, que tuvo tiempo para volver el arma contra sí mismo, disparándose un tiro certero, que le atravesó el corazon.

Bañado en sangre cayó al lado de la inocente víctima de su malhadada pasion.

Nos abstenemos de describir las escenas desgarradoras que siguieron despues de ese sangriento drama.»

Hasta ahí el relato del diario, que no pude leer sin conmoverme. La quinta se halla todavia como quedó despues del suceso.

Han transcurrido más de veinte años y en nada han cambiado aquellos lugares.

Cerca del sepulcro de su idolatrada hija mandó erigir el desgraciado padre con un renombrado arquitecto aleman una de las iglesias más hermosas y magníficas de la América del Sud.

Santa Felicita ha costado casi un millon de pesos, siendo una joya de arquitectura moderna.

Con sus gallardas torres góticas mira hacia el rio majestuoso, y en sus ventanas de vidrios de colores se reflejan los últimos rayos del sol poniente, mientras las ondas del Plata se cuentan silenciosamente la triste historia de la bella é infeliz señora que le diera el nombre.

GACETILLA

El bloqueo de Rio Janeiro—El público ha de haberse sentido perplejo ante las noticias contradictorias que se han dado sobre el bloqueo de Rio Janeiro.

Por una parte están los telegramas particulares de ayer noticiando que la escuadra bloqueaba el puerto; que el *Tamar* habia seguido para Bahia sin descargar; que debian suspenderse las cargas del Rio de la Plata para el Brasil, etc., telegramas que ayer publicamos;—y por otra parte la afirmacion del señor ministro del Brasil entre nosotros, negando la existencia del bloqueo segun los despachos oficiales recibidos de su gobierno.

Se ha insistido ayer, no obstante el desmentido del ministro, en asegurarse que el bloqueo se está efectuando.

Nuestro Gobierno ha recibido comunicaciones del ministro en Rio Janeiro, confirmando la noticia del bloqueo.

Tratando de averiguar la causa de estas contradicciones, una persona interesada se dirigió á un agente diplomático que suele estar bien enterado de lo que ocurre en el Brasil, obteniendo una explicacion bien sencilla y natural de los hechos.

Es cierto que no existe bloqueo en el sentido internacional ó diplomático, pues la escuadra sublevada no se halla reconocida como beligerante, pero es cierto que existe en el hecho.

Los buques de todas las naciones, excepcion de los del Brasil, pueden entrar y salir de la bahía de Rio Janeiro sin dificultad, protegidos por la escuadra extranjera.

Pero si bien pueden entrar y salir, no pueden realizar sus operaciones de carga y descarga, porque los buques sublevados impiden la salida de la costa á las embarcaciones que se ocupan de ese tráfico y que tienen bandera del Brasil. Esto equivale á un bloqueo efectivo.

Los telegramas al ministro brasilero no hablan de las operaciones de carga y descarga.

El ministro señor Monteiro recibió anoche el siguiente despacho:

«Rio Janeiro, 14—A ministro del Brasil.—Montevideo.

Desmienta la noticia del bloqueo de Rio. Las embarcaciones extranjeras con sus respectivas banderas entran y salen libremente.

El coronel Carneiro destrozó ayer en las márgenes de Rio Varzea la division que operaba al Norte de Santa Catalina, la cual dejó en el campo 40 muertos, 19 prisioneros, mucha municion y armamento.—*Ministro del Exterior.*»

—Segun informes recibidos por los federales de aquí, el *República* y otro buque de la revolucion hallábanse á inmediaciones de la barra de Rio Grande.

Revolucion de Rio Grande—Los federalistas han recibido noticias relativas al sitio de Bagé, que hacen suponer esta ciudad en poder de la revolucion.

Segun esas noticias, los revolucionarios habian estrechado el sitio reduciendo á los gubernistas á la Plaza Constitucion.

Los sitiadores estaban en posesion del mercado y cuartel de Bagé, cerrando severamente el círculo y reduciendo la plaza á la mayor escasez.

Se proponia el general Tavares rendir por necesidad la guarnicion que hace dias estaba ya á media racion, para evitar derramamiento de sangre.

El pardo Marciano en la eleccion de senador por Rocha—El colegio electoral influenciado—Recibimos anoche de nuestro corresponsal en Rocha, el siguiente despacho telegráfico con datos muy edificantes sobre la eleccion senatorial por ese departamento. El pardo Marciano, segun otros informes, juega un rol decisivo, y á el pertenece la gloria de haber contrarrestado la candidatura del doctor José Pedro Ramirez.

Dice así el telegrama:

Rocha, Diciembre 14 (7 p. m.)—A El Siglo—Montevideo—La eleccion de senador creíase asegurada en favor del doctor Ramirez antes del regreso de los coroneles Martinez y Pacheco, que fueron ahí á conferenciar con el presidente Herrera.

Las instrucciones traidas son en favor de la candidatura del ex-ministro Caparro.

Afírmase que influenciaron al Colegio Electoral menos á Benjamin Graña, quien renunció el cargo de vice presidente de la Comision Directiva del partido colorado, protestando contra la imposicion del presidente de la República.

Créese que Graña sea el único miembro del colegio electoral que mantendráse fiel á la candidatura de Ramirez.

Ausentóse Graña para su estancia profundamente contrariado, por los crueles desengaños de sus amigos políticos dejados influenciar por Herrera.

El pueblo muestrase descontento en general, protestando de la intromision descarada del gobernante.

La Ley publica hoy una carta de Ramirez, expresando que aceptaria el cargo demostrándosele su eleccion espontanea frente á la imposicion oficial.

«Dice constarle que Herrera le combate, dudando por consiguiente del triunfo.

«Que expone su nombre á una honrosa derrota, diciendo que lo negaria á un triunfo impuesto oficialmente».

La debilidad de los miembros del colegio electoral censúrase duramente, así como la conducta de Herrera.

Comunicaré otras ocurrencias que prodúzcanse.
—*El corresponsal.*

Entregas—He aquí las que ha efectuado la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Consolidada.

Diciembre	1.º	$	2.312 85
»	4.	»	14.709 39
»	5.	»	7.926 34
»	6.	»	4.892 54
»	7.	»	16.159 98
»	9.	»	17.628 26
»	11.	»	11.608 31
»	12.	»	12.857 37
»	13.	»	7.548 67
»	14.	»	10.165 82
	Total.	$	105.809 53

Comerciales—Al Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Saráchaga se ha presentado el señor don Natalio Azcárate, solicitando título de corredor y rematador público.

—En el Juzgado de Comercio de 2.º turno, se reunirán el 18 del corriente los acreedores del concurso formado á José Tórtora con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion.

Para la kermesse—Un resultado espléndido dió ayer la recorrida de la Comision presidida por el señor Lussich, á las casas del comercio mayoristas é introductoras, recojiendo donaciones en dinero para facilitar las obras del Gran Bazar y Arbol de Navidad á beneficio de la sociedad Colon.

En tres horas de tarea la Comision recogió unos 900 pesos oro.

Escuela de Aplicacion—Esta tarde tendrá lugar en la Escuela de Aplicacion que dirije la señorita Adela Castell, el exámen correspondiente al año escolar que termina.

Cada examinador ha recibido un minucioso programa con el horario prolijo correspondiente á cada materia de exámen.

Componen la mesa examinadora todas las personas nombradas por la Direccion, y especialmente: Doctor Alberto García Lagos, presidente; doctor Matías Alonso Criado, vicepresidente; señorita Cipriana Farías, vicepresidenta; doctor Eduardo Acevedo, don Luis C. Bollo, don Orestes Araujo, señora Dolores de Péndola, señora Joaquina F. de Scarzolo, doctor Evaristo Ciganda.

El Juzgado de Paz de la 7.ª seccion—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se invita al vecindario á sufragar por la siguiente lista popular, para la composicion de las autoridades judiciales de la 7.ª seccion de la capital:

Para juez de Paz, ciudadano: Cárlos L. Muñoz. tenientes alcaldes, ciudadanos: 1er. distrito, Enrique Laviña; 2.º distrito, Juan Esteban Bidart; 3er. distrito, Andrés Chiprito; 4.º distrito, José Banchero.
—*La Comision Directiva Electoral del Cordon.*

Penitenciaria—Domingo Ventes, acusado de homicidio en la persona de Damian Avegno, ha sido pasado á la Cárcel Penitenciaria, remitido por las autoridades de Treinta y Tres, á disposicion del juez del Crímen de segundo turno.

La sentencia dictada por el juez del Crímen de segundo turno que condena á Malaquías Acosta por heridas á Ignacio Corbo, á siete meses de prision, ha sido apelada por el defensor del reo don Celestino Gutierrez.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de segundo turno que absuelve de culpa y pena á Antonio Faustino Teixera, por muerte de Inocencio P. das Navas, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de segundo turno que condena á José Bruno y Cherniquisy, acusado de heridas á Angela María Blunda, á siete años de Penitenciaria, ha sido apelada para ante el Tribunal de Justicia por el defensor del preso, doctor Domingo B. Agustini.

—A los efectos de la consulta de derecho, el Juzgado del Crímen de 2.º turno ha elevado al Tribunal de Justicia la causa que se sigue por la muerte de José Marruca.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de 2.º turno que condena á José Armani á quince meses de prision por haber herido á Bernardino Flores, ha sido apelada por el defensor del preso, doctor Pedro Figares.

—A los efectos de la consulta de derecho el Juzgado del Crímen de 2.º turno ha elevado al Tribunal de Justicia la causa que se sigue por suicidio frustrado de José Lloveras y Canibre.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de 2.º turno que condena á Tomás Mena á dos años de Penitenciaria por haber herido á Isidoro Roig, ha sido apelada para ante el Tribunal de Justicia, por el defensor del preso, doctor Pedro Figares.

—Miguel Mozon, acusado de homicidio, ha sido pasado á la Cárcel Penitenciaria á disposicion del juez del Crímen de 1er. turno y remitido por las autoridades del departamento del Salto.

Atribuciones de las Juntas Electorales—Se ha recibido y evacuado la siguiente consulta:

Junta Electoral del departamento de la Colonia.—Colonia, Diciembre 9 de 1893—Excmo. señor ministro de Gobierno ciudadano don Francisco Bauzá.—Excmo. señor: Me permito consultar con V. E. el punto siguiente que no está indicado en la Ley de Elecciones: «A quien corresponde hacer la convocatoria é indicar la fecha de la toma de posesion de cargos á los señores miembros que resulten electos para componer la Junta E. Administrativa despues del escrutinio de las elecciones que tendrán lugar el dia 10 del corriente?»

Sin otro motivo, me es grato saludar á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—*Zenon de Tezanos*—*José E. Belo*, secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 14 de 1893.—Vista la consulta formulada por la Junta Electoral de la Colonia relativa á qué autoridad corresponde hacer la convocatoria é indicar la fecha de la toma de posesion de cargos á los miembros que resulten electos para componer la Junta E. Administrativa.

Considerando que el artículo 125 de la Constitucion de la República establece que los miembros de Juntas E. Administrativas durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, de donde se desprende que habiendo las Juntas actuales entrado á funcionar el 1.º de Enero de 1891, espira su mandato el 1.º de Enero de 1894.

Que en concordancia con el precepto constitucional invocado, el reglamento de la Junta Económica de la capital determina en su artículo 5.º que la Junta se instalará el 2 de Enero que corresponde al trienio de su eleccion, siendo aplicable por analogía esta disposicion reglamentaria á todas las Juntas E. Administrativas.

Se resuelve:

Que las Juntas Electorales, al pasar la comunicacion de práctica á los ciudadanos que resulten electos para componer Juntas E. Administrativas, deben establecer que el 2 de Enero siguiente, á ellas les corresponde constituirse y entrar de lleno en el ejercicio de sus funciones.

Comuníquese, dése á esta resolucion carácter general y publíquese.—HERRERA Y OBES.—Francisco Bauzá.

El 45 %—La Tesorería de la Aduana ha entregado ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de $ 10,175.82 para atender al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay.

La langosta—Telegramas recibidos ayer por el presidente de la República, anuncian la aparicion de la langosta en varias secciones del departamento de Flores.

El Gobierno ha ordenado inmediatamente la adopcion de medidas, á fin de extinguir la devastadora plaga.

Prórroga para patentes—El Gobierno, en vista de las razones expuestas por la Junta Económica de Flores, ha resuelto prorrogar hasta el 31 del corriente el pago de las patentes en aquel departamento.

La revolucion en el Brasil

El correo llegado ayer de Rio Janeiro traen fechas que abarcan desde el 6 al 10 del corriente.

Damos á continuacion un extracto de las noticias de mayor interés que contienen los diarios que hemos recibido:

El manifiesto de Saldanha da Gama

Hé aquí los términos del manifiesto que lanzó á la publicidad el almirante Saldanha da Gama, al salir de su actitud de *neutral* para adherir francamente á la revolucion iniciada por el contralmirante Custodio de Mello:

«A mis conciudadanos:

Contrario por principios y por instinto á toda idea de insurreccion nunca he entrado en arreglos subversivos de ninguna especie.

Hoy, sin embargo, en el doloroso momento histórico que atraviesa la patria brasilera y el propio gobierno, son las mismas condiciones en que se halla el país las que me llevan á la lucha.

Aceptando esta situacion que me impone el patriotismo, me reuno sin previos compromisos en pleno dia y midiendo la responsabilidad que impongo á mis hermanos que hace un año en las campiñas de Rio Grande del Sud y hace tres meses en la bahía de esta capital pugnan valerosamente por libertar á la patria brasilera del militarismo agravado por el contubernio del sectarismo y del mas desenfrenado jacobinismo.

Oficial de la armada, voy á combatir con la espada el militarismo que siempre he condenado toda mi vida.

Brasilero, está en mi interes concurrir con mis esfuerzos á poner término á este terrible período en que se ha lanzado á la patria en la anarquía, el descrédito y la asfixia de todas sus libertades.

La lógica, lo mismo que la justicia de los hechos autorizaría á que se tratase con la fuerza de las armas de reponer al gobierno del Brasil donde estaba el 15 de Noviembre de 1889, cuando, en un momento de sorpresa y estupefaccion nacional fué conquistado por una sedicion militar de la cual el actual gobierno no es mas que una continuacion.

Sin embargo, el respeto que se debe á la voluntad nacional libremente manifestada, aconseja que ella misma escoja solemnemente y bajo su responsabilidad la forma de instituciones á que desea entregar sus gloriosos destinos.

Ofrezco mi vida ó la de mis compañeros de lucha en holocausto en el altar de la patria.

El ejército que se está batiendo con su proverbial bravura no puede persistir por mas tiempo en la defensa de un gobierno que ha perdido el apoyo moral de la nacion y el crédito en el extranjero.

Su obstinacion en ese papel sin gloria aun cuando obtuviese éxito concluiria por transformarlo de fuerza nacional que es en una horda pretoriana de baja república.

El grito de nuestra redencion política lanzado en las fronteras meridionales y que ha llegado hasta Santa Catalina, Paraná, San Pablo y hasta esta capital ya ha encontrado eco en el extremo norte.

Brasileros! para apresurar la victoria que es segura es necesario que le pongais el sello, trayendo á la lucha el concurso de vuestra influencia moral. Ya es notorio que la causa nacional á cuya defensa armada voy á secundar, tiene á su favor el apoyo de todas las clases conservadoras de la sociedad brasilera, de los que trabajan y producen y que á mas de eso rechazan las sediciones, los motines y los desórdenes.

Es urgente que su voluntad impere y es pues imprescindible que sus simpatias se manifiesten clara y positivamente sobre su resolucion de arrojar lejos de sí ese yugo abominable de la esclavitud á que el militarismo de 1889 nos quiere someter.

Compatriotas! Los pueblos que abdican de sus derechos no pueden quejarse de sus opresores. El Brasil cuyo pasado es corto pero hermoso, tiene un gran porvenir ante sí; solo podrá cumplirlo librándose de un despotismo que lo degrada ante sí mismo y ante el mundo civilizado.

Demostrad que no somos un pueblo conquistado, sino un pueblo libre y consciente de sus destinos.

He ahí la situacion.

Espero poder cumplir con mi deber de brasilero hasta el sacrificio.

Cumplid el vuestro.—*Luis Saldanha da Gama*, contralmirante de la armada nacional.—Isla de las Cobras, 7 de Diciembre de 1893».

—*O Paiz*, diario decididamente defensor del gobierno de Peixoto, dice respecto del precedente documento lo que sigue:

«Ayer por la mañana apareció fijado en algunos puntos de la ciudad y fué distribuido entre el comercio el documento que mas abajo publicamos, llevando la firma del señor Saldanha da Gama.

Como verá el lector, el ex-neutro de la Isla das Cobras se declara francamente partidario de la consulta al pueblo para que éste escoja en las urnas la forma de gobierno que mas le convenga, afirmando con todo que la lógica y la justicia de los hechos autorizados y que se procurase por la fuerza de las armas reponer el gobierno del Brasil donde estaba el 15 de Noviembre de 1889.

El señor Saldanha da Gama levanta, pues, audazmente la bandera de la restauracion de la monarquía como único medio de libertar á la patria de la opresion del militarismo.

Olvídase el infatuado señor Saldanha da Gama de que el ejército se pronunció contra Deodoro cuando éste asumió la dictadura y que fué él en persona quien á trueque de los bordados de contra almirante se prestó á defenderlo apuntando los cañones del navío de su mando contra sus hermanos de la armada brasilera cuando éstos se sublevaron contra el golpe de estado de 3 de Noviembre.

Y es este servidor de dictaduras quien pretende hoy desagraviar al Brasil de la pseudo oligarquía militar!

El manifiesto del señor Saldanha es una revelacion elocuente de que el imperialismo va á tentar al final el gran golpe contra la República vencedora.

Mañana con mas espacio haremos el análisis de este triste documento, cerrando hoy estas líneas con el grito:

«Ciudadanos á las armas por la República!»

Emplazados y desertores

El cuartel general de marina con fecha 8 del corriente emplazó por el término de 24 horas, bajo pena de declararlos desertores, á los siguientes oficiales:

1.º teniente José Libanio Lamenha Lins y los segundos tenientes Arthur Thompson y Honorio de Lamare Koeler.

La misma reparticion ha declarado desertores por no haberse presentado, á los oficiales siguientes:

Jefe de sanidad naval contra almirante doctor José Pereira Guimaraes:

Médico de 2.ª clase, doctor Severiano Braulio Monteiro:

Medico de 3.ª clase, doctor Joaquin Dias Laranjeira:

Médicos de 4.ª clase: doctores Thomaz de Aquino Gaspar Junior, Augusto da Silva Lima y 2.º teniente Manuel Ferreira de Lamare.

Los combates en la bahía

Diariamente cambiaron sus disparos los buques de la revolucion y las fortalezas del gobierno federal.

En el combate habido el dia 7 una granada Withworth de calibre 70 explotó sobre la obra muerta del *Juanabara* por la parte interna del navío, llenando la cubierta de humo y fuego.

—El dia 9 á la una de la tarde se estrenaron las baterías de la Punta de Armaçao, definitivamente en poder de las fuerzas de la República desde el 27 de Noviembre.

Los incansables batallones de la ciudad de Nictheroy, narra *O Paiz*, hostilizaron á los tres paquetes frigoríficos *Júpiter, Marte y Venus* ...

[illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 14 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 13

Deuda Interior Unificada

10.000 $ para mañana	. . . .	34.20	%
2,000 » al contado	. . . .	34.30	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados Banco Nacional

1,224 $ 05 cts. al contado	. . .	29.80	%

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado	. . . .	34.50	%
9,400 » para el 16 del corriente	.	34.50	»

Cédulas A

1,000 $ al contado	. . . .	35.10	%

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	. . . .	34.40	%
14,100 » para mañana	. . .	34.60	»
4,700 » idem idem	. . .	34.60	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado	. . . .	14.70	c/una
13 idem idem	. . . .	14.70	»
50 acciones hasta fin de Enero	.	15.10	»
50 acciones para mañana	. . .	15.10	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario,	4.34 á 35.
»	»	comercial,	4.36 á 37.
»	Italia	bancario,	5.96.
»	»	comercial,	nominal.
»	Lóndres	bancario,	51 1/16 á 1/8.
»	»	comercial,	51 1/4 á 3/8.
»	Francia	bancario,	5.35.
»	»	comercial,	5.38 á 39.
»	Amberes	bancario,	5.35.
»	»	comercial,	5.39 1/2.
»	Rio Janeiro	bancario,	23.650.
»	»	comercial,	nominal.
»	Buenos Aires	bancario,	par.
»	»	comercial,	par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.

» vales, convencional.

[illegible]

M. Oneto y Ca., 150 sacos azúcar no refinada, 4 cajones galletas.

M. A. Favaro, 10 cajones vino fino, 10 id vermouth.

Eduardo Cooper, 30 cajones agua mineral, 5 barricas agua refrescante.

Roque Cazeaux, 100 bordalesas vino comun.

Antonio Vivo y Ca., 10 fardos tabaco paraguayo en hoja, 1 id id Bahia id id, 1 id id Virginia id id.

A. Roux y Ca., 10 bordalesas vino comun.

Potenze y Sosa Diaz, 5 bordalesas vino comun.

Pedro Ferrés, 492 cajones aceitunas en salmuera.

Comas y Brunet, 25 sacos azúcar no refinada, 2 pipas vino comun.

Nery y Ca., 28 cajones azúcar no refinada.

Carrau y Ca., 10 cajones conservas de legumbres, 4 pipas vino comun.

E Piñeyrúa 75/4 pipas vino comun.

J. Tremoleras, 2 cajones papel para cigarrillos, 7/4 pipas vino comun.

H Dufrechou é hijo, 4 bordalesas vino comun.

B A. Barrere, 4 cascos vino fino.

M. Vincenti y Ca., 2 fardos tabaco Virginia en hoja.

Echagoyen y Hebert, 42 cajones vino fino, 17 id licor de 20 grados, 8 id bitter id id, 1 id kirsch id id, 1 id rhum id id, 1 id ajenjo 28 id, 10 id vermouth, 23 id id cognac de 20 grados, 10 id whisky id id, 1 casco agua refrescante.

Entradas de ultramar

Dia 14

GLASGOW el 26 de Setiembre, barca noruega *Amity*, de 1 026 toneladas, capitan Mareussen y 15 tripulantes, á Elliot Macció y Ca., con 1.725 toneladas carbon de piedra.

BURDEOS y escalas, vapor francés *Equateur*, á A. de Saavedra.

Quedó en cuarentena.

BREMEN y escalas, vapor aleman *Leipzig*, á J. R. Schwartz.

Quedó en cuarentena.

MARSELLA, barca italiana *Amicizia*, á Farini é hijos.

Quedó en cuarentena.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 14

SALTO el 12 del corriente y escalas, vapor nacional *Montevideo*, de 451 toneladas, capitan Irigoyen y 40 tripulantes, á E. Juliá con 27 pasajeros, 11 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á N. Farriols 1 cj plumas, á Lermitte y Ca. 15 pipas vino, á la órden 50 bolsas lana.

De Concordia—á T. Arteaga y Ca. 5 fardos cueros lanares, 2 id cueros yeguarizos.

De Dolores—á A. Sanguinetti 84 sacos lana.

BUENOS AIRES, el 13 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas ...

[illegible]

... María, de nacionalidad oriental, de 49 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Cleonice Marin, de nacionalidad argentina, de 43 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Juana Ana Bauzá**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 171; hija de don Juan Bauzá, de nacionalidad español, de 53 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña María Rodriguez, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

3647-dc.23

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Diciembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jesús Crego**, de nacionalidad español, nacido en Puente d'Eu, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Maciel núm. 109; hijo de don José Crego, viudo, de 58 años, carpintero, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Manuela Porta, de nacionalidad española, fallecida en Puente d'Eu en Agosto de 1886, ignorando el dia; y doña **Balbina Luaces**, de nacionalidad española, nacida en Jubia, provincia de la Coruña, de 34 años, de estado viuda de don Manuel Vazquez, fallecido en esta ciudad el 4 de Marzo de 1891, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 109, hija de don Sebastian Luaces, de 79 años, viudo, carpintero, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Josefa Criado, de nacionalidad española, fallecida en esta ciudad el 19 de Diciembre del año 1880.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3648-dc.23

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 14 del mes de Diciembre de 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **José María Poi de Vazquez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 21 del mes de Junio de 1861, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Ibicui núm. 325, de profesion marino; hijo de don Pedro Poi de Vazquez, francés, y de doña Petrona Correa, oriental, ambos fallecidos en esta ciudad, el primero el 17 de Febrero de 1867 y la segunda el 12 de Abril de 1871; y 2.º Doña **Genoveva Florencia Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 3 de Enero de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Rampla, Cubo del Norte, núm. 39, de profesion labores de su sexo; hija natural de don José S. Suarez, oriental, que falleció en esta ciudad el 8 de Setiembre de 1879, y de doña Carolina Umpierres, de 38 años, domiciliada en la calle Médanos número 284, soltera, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3646 dc.23

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Porro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 69, de profesion empleado, hijo de ...

[illegible]

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y arreos—En nuestra casa, Cerrito número 181.

EL MARTES 19 Y MIERCOLES 20, á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos de regalo, alhajas y bazar.

A las dos

1 volanta americana de dos asientos, liviana, de vuelta entera, casi nueva, en perfecto estado; 1 charrette, arreos, 1 gran armario de pino tea de 15 varas para arreos, costo 300 pesos; 1 rico piano con mango para órgano y música, escritorios altos de caoba, cancela de puerta, etc.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, económica, chimenea, etc.

3634 dc.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de 33 bultos té en paquetes—En el muelle Capurro.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, con autorizacion del señor agente de seguros del Lloyd ó intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente desembarcado en estado de avería, del vapor inglés *Bellaggio*, procedente de Liverpool:

F H 33 bultos, cada uno 48 libras té en paquetes.

3637 dc.15

Julio R. Alvarez

Por comiso

En el patio del despacho de Aduana—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez.

EL MARTES 26 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta al contado y despachado los siguiente artículos:

Para tenderos

C/ D. C. 44—25 kilos raso seda de algodon; 18 kilos 700 gramos fular de seda; 1 lote festones varias clases.

Para cigarreros

14 rollos tabaco negro en cuerda.

AL MISMO TIEMPO

Una lancha en perfecto estado con todos sus accesorios.

Estará en la punta del muelle frente al despacho de Aduana.

3636-dc.15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 22 cuadras de campo y una hermosa casa de material, compuesta de 12 piezas, aparente para negocio por contener armazones, vidrieras y mostrador. Su situacion es inmejorable para el comercio, pues encontrándose en la márgen izquierda del arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, sobre camino Real, es pasaje obligado para todo el mundo—La tasacion para su venta dispuesta para el pago de un crédito hipotecario, no debe considerarse baja, sino bajísima—Es todo lo que se llama una pichincha, pues por poco dinero queda habilitado cualquiera para emprender un negocio, establecer plantíos de viñas ó tabaco, ó mejor dicho: formar en regla un establecimiento agrícola, un pequeño Piriápolis.—Léase, pues, el aviso que va á continuacion, y los que no hacen otra cosa que lamentarse por falta de colocacion para sus pesos, aprovechen esta oportunidad y láncense á Tacuarembó

A trabajar en paz por sus intereses

EL JUEVES 18 del entrante Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado, en oro sellado y por oferta que no exceda de las 2/3 partes ...

[illegible]

Alejandro Montautti

Gran remate de los ricos y espléndidos muebles que pertenecieron al señor don Juan V. Olivera, por ausentarse del país.

EL DIA del corriente.

Mañana detalle.

3643-pub...

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Un rico juego sala hamburgués; una gran estufa mármol sobre dorado, una gran linterna mágica con 100 vistas; roperos con y sin espejo; lavatorios, camas matrimoniales para una persona y niños; mesas de noche y de comedor; biblioteca, aparadores, mostrador; un rico banco carpintero y cantidad de bebidas.—En nuestra casa, Sarandí y Misiones.

EL SABADO 16 del corriente á las 12 1/2 del dia daremos principio á la venta de mercaderías de tienda como ser: ricas telas francesas, creas y trués 4 anchos para sábanas; ricas toallas italianas, camisetas inglesas, francesas é italianas, clases especiales, pañuelos de seda, hilo y algodon; sombreros varias clases, ricos casimires para trajes, ropa hecha, cantidad de medias y calcetines, trajecitos para niños; paragüitas y gran cantidad de artículos que no se detallan por su extension.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Los muebles se venderán á las 4 p. m.

Nota importante—Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor, para vender al mejor postor y no cobramos interés por los anticipos hechos.

3635-dc.15

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington num. 118 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en15.1894

Berra (F. A.) Abogado ... randi núm 205.

Angel Guerra ... to especial de las enfermedades ... confeccion de toda clase ... gun los sistemas mas modernos ... duras sin paladar, coronas ... le Arapey 114 esquina Co...

Antonio R. Carballido ... cirujano—Calle Sarandí ... las enfermedades de los ór... venéreo sifilíticas. Consultas ... 3 y de 3 á 4 ... gratis para los ...

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS ...

D. Mendilaharsu ... gado en la calle Ituzaingó ...

Dr. Manuel B. Castroman MEDICO-CIRUJANO ... calle Ituzaingó núm. 217 ...

Dr. Jaime H. Oliver ... NO PARTERO—Calle ... tas, todos los dias hábiles ...

[illegible]

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20. 94-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm

AVISOS GENERALES

Al comercio Participamos que en esta fecha hemos vendido nuestra casa de negocio, almacen la menudeo, calle Soriano núm. 29, al señor don German Lariau, debiendo presentarse el que tenga cuentas, en el término de cinco dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 11 de 1893.—*J. Etchebarne Hnos.*

3586-dc.16

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con fecha de hoy ha vendido las existencias de su casa de negocio de almacen al menudeo, sito en la calle Miguelete núm. 160A, esquina Médanos, al señor don Raimundo Imassó.—Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados que sean estos, el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Pedro Sindes.*

3597-dc.16

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 80A, escritorio de **A. Lermitte**, corredor de cereales. 81-perm.

[illegible]

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

93-perm.3.ª pág.ed.m. *El secretario gerente.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ª p-m.

REMATES

[illegible]

... de, en nuestra casa, calle Zabala núm. 155, de las existencias de una talabartería.

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos seguidos por don Antonio Sanoletti y Ca. contra Francisco Carbone procederemos á la venta por las 2 terceras partes de su tasacion, de monturas de hombre, de mujer, arreos, cinchas, retrancas, armazones, etc., etc.

3580-dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 21 del corriente, á las 2 de la tarde, de las existencia de un almacen, en nuestra casa, calle Zabala 161.

De mandato del señor juez letrado departamental y en los autos seguidos por la sucesion Cornelio y Adolfo Guerra contra Benigno Diaz, procederemos á la venta de todas las existencias de un almacen, compuesto de una gran cantidad de artículos navales, comestibles, bebidas, loza, pinturas, ferretería, etc., etc.

3579 dc.10

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La **primera fraccion** se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La **segunda fraccion** se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Se previene á los compradores que el Banco pujará las ofertas hasta el importe de su crédito, que asciende á ciento sesenta y tres mil setecientos cinco pesos y noventa y seis centésimos

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3424-nv.26

Laugarou y Vallaro

[illegible]

... di de Barboro con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto del día, daremos principio á la venta de dicho mueblaje consistente en sala, antesala, escritorio, dos dormitorios, comedor, vestíbulo, etc., etc.—En la calle Sarandí núm. 253, altos.—Venta sin base y al mejor postor.

Próximamente detalles. 3518-dc.5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro. De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4770 $ 80 cents. que fueron tasados en 3339 $ 63 cents. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cents.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar éstos con un 63 % de rebaja, pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 % en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cents., dichos 24 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m.

3511-dc.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—De una espléndida **casa-quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de ...

[illegible]

procederemos á la venta de la referida máquina, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta en remate público el dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, por el martillero don Emilio Avegno, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una máquina universal Marinoni con todos sus útiles y pronta para trabajar, la cual ha sido tasada en la cantidad de dos mil doscientos pesos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el mismo local donde se encuentra dicha máquina, calle 25 de Mayo número 321, y se ha ordenado en los autos que sigue Vicente Mas con Francisco Bruuenga, por cobro de pesos.—Montevideo, Diciembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3549-dc.8

César Diaz

De la Cervecería Germania, la fábrica que elabora mejor cerveza en el país—Base para la venta, 330 207 $ 43 cents.

EL SABADO 23 del corriente, á las 4 p. m., en la puerta del escritorio de la Cervecería, calle Queguay núm. 218 procederé á la venta por órden del Directorio y de la Comision Liquidadora de la Sociedad Cervecería Germania y en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea de accionistas de fecha 20 de Noviembre pasado, de todo el activo de la sociedad, consistente en una cuadra de terreno en la playa de Capurro con su correspondiente edificio, maquinarias, útiles, cerveza, hielo, materias primas, carros, caballos, créditos y demás pertenencias que los interesados encontrarán su detalle completo en el libro respectivo y segun inventario practicado con fecha 20 de Noviembre ppdo. y verificado por la Comision Liquidadora, segun resulta del informe presentado por ella con fecha 30 de Noviembre último y que tambien encontrarán los interesados á su disposicion en el escritorio de la Cervecería, calle Queguay núm. 218.

La venta será al contado y tendrá por base la suma de $ 330 207 43 cents. m n. oro sellado y no se admitirá oferta que no cubra la base mencionada.

Los interesados tendrán á su disposicion todos los datos que soliciten, ya en el escritorio de la Cervecería ó en el del rematador, calle 25 de Mayo 213.

El comprador dará en garantía 1000 pesos.

3606 dc.13

Ricardo Lacueva

Al mejor postor, sin base, 11 solares en la playa de la Aguada, centro fabril y cabecera de ferrocarriles—Remataré, por lo que quieran pagar el domingo 24 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, por cuenta de los accionistas de la Sociedad La Playa, en liquidacion, que hasta hoy no se han presentado á cambiar sus acciones por terrenos, de conformidad á los avisos publicados por dicha sociedad en los diarios de la capital, los solares ubicados en la playa de la Aguada que á continuacion se describen:

Solares núms. 4, 5 y 6 manzana letra E 5, con 16 metros 73 mils. de frente al Este á la calle Cuareim por 43 metros 11 mils. de fondo, área 463 metros 17 mils. cada uno.

Solares núms. 7 y 8, manzana letra E 3, esquina á Cuareim y Nicaragua con 11 metros 73 mils. por 22 metros 39 mils., área 241 metros 51 mils.

Solares núms. 10, 13, 14 y 15, manzana letra E 4, con frentes á Cuareim y Nicaragua con varias áreas regulares y proporcionadas.

Los carteles que repartiré previamente contendrán todos los detalles necesarios.

Advierto que todos los solares hay que liquidarlos á cualquier precio, y dada la ubicacion de los terrenos, nadie debe faltar á este remate, el que tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mejor postor consignará 50 pesos por cada solar. 3618-dc.14

Alejandro Montautti

Muebles

EL DOMINGO 17 del corriente, á la una en punto, de todos los muebles que adornan la casa calle Minas núm. 183 (Plaza Artola).

Sala, escritorio, comedor, tres dormitorios.

Sala—Dos medios juegos, uno de jacarandá tapizado en brocatela de seda y otro tapizado en lampás; galerías con cortinados, mesa de centro, espejos, cuadros, sillas y mesas de fantasía; terracottas, columnas, etageres, alfombrado, etc.

Escritorio—Juego de nueve piezas tapizado en cachemir, otro idem de Viena, escritorio ministro, biblioteca, sillon escritorio, espejo marco dorado, cuadros, lámpara, alfombrado y útiles de escritorio.

Dormitorio—Juego de nogal compuesto de cama matrimonial con corona, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y dos mesas de luz dos cuerpos; juego de lavatorio pintado, veladora, lámpara, un cuadro al óleo Santa Lucía, toallero, divan tapizado, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio—De nogal con cama de una plaza y otro con dos camas de fierro.

Comedor—Juego de nogal y roble compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa trinchar, mesa 25 cubiertos, 12 sillas y aparador accesorio; lámpara colgar de bronce, reloj, juego de mesa loza inglesa, cubiertos y cantidad de platinas y cristales.

Cocina económica, baño de lluvia y cantidad de plantas.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 16 de las 9 a. m. á 10 p. m. 3612 dc.14

AVISOS

Los señores B. Caviglia y Hno.

Casa introductora de muebles—Calle 25 de Mayo núm. 328—Avisan al público y particularmente á su numerosa clientela, que á causa de la disolucion de sociedad habida, han resuelto rebajar bastante sus precios en general para liquidar una gran parte de sus riquísimos juegos de dormitorios, de sala, de comedor, de escritorio y de fantasía.—Previenen tambien que harán mayores descuentos sobre los afamados artículos de platería y cristalería Ellington; sobre los pianos Kaps y sobre los muebles de Viena Fischel, de cuyos artículos son los únicos introductores autorizados. 3316 dc.15 2ed.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

La Union Mercantil

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DÍA

Eleccion del directorio y suplentes, segun lo establecido por el artículo 10.

Montevideo, Diciembre 12 de 1893.

El Gerente.

Nota—Artículo 26, pág. 2—En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado. 3598 dc.20.2ed.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:500.000
» integrado . . . « 750.000
Fondo de reserva. . . « 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y Cª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y Cª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

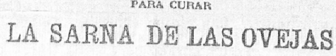
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

MEDICACION TONICA

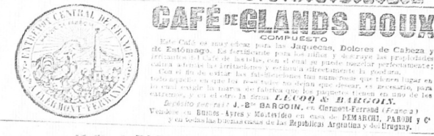
PILDORAS y JARABE de BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA — COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS — ESCRÓFULOS — TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40



LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago. Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma además las irritaciones y estimula directamente la gordura.

Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN*.

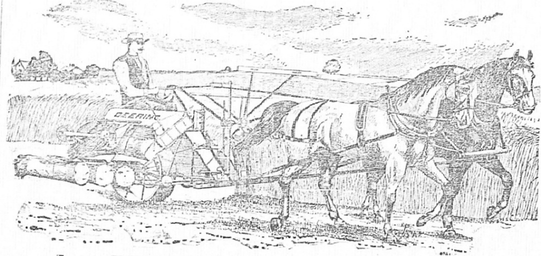
Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)

Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

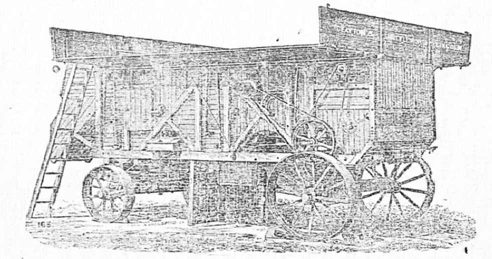
DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa, y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable.

83 dc 18

FOR SALE

The British Barque *Cyprus* 1092 tons register, built at Nova Scotia in the year 1878.

For further particulars and inventory apply Thomas Bottini & Co. Calle Rampla 95. 3565-dc.15

SE VENDE

La barca inglesa *Cyprus*, de 1091 toneladas de registro, construida en Nueva Escocia el año 1878 forrada y clavada en metal.

Por mas informes é inventario, ocúrrase á los de Thomas Bottini y Ca., calle Rampla 95.

3566 dc 15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero público don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil, el dia quince del próximo Diciembre, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los núms. 4 y 5 de la manzana núm. 34, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas equivalentes á quinientos diez y seis metros cincuenta y un decímetros y sesenta y siete centímetros que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y diez varas con el veinte y seis, al Sud veinte varas de frente á calle sin nombre, al Este cuarenta varas lindantes con el solar seis y al Oeste diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y treinta varas con el tres. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3457-dc 15

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 11 de 1893.

El mártes 12 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

dc.15 *El Tesorero.*

CONSIDÉRENSE NO LEGITIMOS

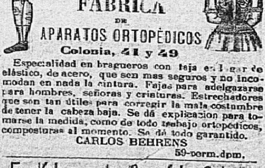
los frascos de **Hemoglobina soluble Desanti y Zuliani** y las cajitas de **Píldoras Creosotina Dompé y Adami**, que no lleven sobre los estuches la indicacion:

COLOMBO Y FERRUA

ÚNICOS REPRESENTANTES PARA EL URUGUAY

3425-dc.25-dpm.







FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y cristuras. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

English and Spanish School

FOR YOUNG LADIES

Conducted by Mrs. and Miss Ayre assisted by competent professors

103 Sarandi 103—Montevideo

A thorough education in English, French and Spanish.

Special classes for conversation in English for older students.

TERMS MODERATE

3525-en.5-dpm.

VINO CON EXTRACTO DE HÍGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias. — Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO con Extracto de Hígado de Bacalao**, preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1ra clase, en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Hígado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Hígado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho**.

VINO CON EXTRACTO DE HÍGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Deposito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21 — Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la ***Tisis pulmonar***, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Hígado de Bacalao**, hacen que el **VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la ***TISIS*** declarada ó inminente.

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El **Alquitrán Guyot**, por su composicion, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisepticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La tós mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula vá impreso el nombre **Guyot**.

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

*Rechácese, como falsificación, todo frasco de **Alquitrán Guyot** (Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas:* ***19, rue Jacob, Paris.***

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm



LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. — Males de estómago

ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & FILS.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dom.



SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora invita á los accionistas á percibir el segundo dividendo acordado.

Escritorio, calle de Misiones núm. 61.

Hora de pago, de 1 á 2 p. m.

3616-dc.30 ed.mna.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nóbrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
Bagé los dias 5, 15 y 25.



COLEGIO FRANCO-INGLÉS PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Dolores Serracco, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Inglés—Curso superior: Miss F. Ayre; medio, A. Bazerque; elemental, Mrs. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barragan.

—Los exámenes anuales tendrán lugar en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente. 96-prm.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:776.599 93	
Propiedades adquiridas		» 617.833 48	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 542.100 00		
Créditos personales por déficits		» 121.940 27	
Préstamos en Cédulas y Tit's Hipotecarios sobre propiedades urbanas.		» 6:509.320 69	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 1:234.492 44	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:797.028 94	
Caja—Existencia en efectivo		» 64.500 05	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 176 14	
Fondos interdictos		» 7.783 55	
Vales á cobrar		»	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	$ 20.000 00		
Varios	» 24.159 05	» 44.159 05	
Muebles y útiles		» 10.091 18	
Material de escritorio		» 330 58	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 217 95	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		» 386.258 87	$ 28:530.733 12

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 1.863 98	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:560.058 59		
Idem idem rurales idem	» 2:216.541 34	» 12:776.599 93	
Intereses de hipotecas		» 1:272.726 88	
Comision de Administracion		» 173.036 17	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:569.200 00		
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	» 6:642.100 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 920.200 00	» 1:686.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892.	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 48 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893.	» 25.704 00	» 25.670 00	
Bonos provisorios en circulacion		» 126 036 00	
Obligaciones á pagar		» 10.723 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.303 53	
Administracion del Hotel Nacional		» 769 96	
Idem de la Playa Honda		» 387 58	
Idem del Establecimiento Balneario		» 164 60	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 157.812 28	$ 28:530.733 12

Montevideo, Diciembre 9 de 1893

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

3568-dc.15

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . « 2.051,986 35
Fondo de reserva . . . . « 98,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ma...bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 »
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*

POBREZA DE LA SANGRE — VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Colores pálidos, Calenturas, Fiebres y Nerviosas; conviene á las Personas debilitadas por la edad, enfermedades ó excesos.

Exíjase en el rótulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ASMA

Un cigarro alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 36 cigarrillos en todas las farmacias.

Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y Cª

117—ZABALA—117 35 oct

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Diciembre**, para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

Saldrá el de **Diciembre**, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187 ..
2.ª id. . . . . « 131 ..
3.ª id. . . . . « 28 ..

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 72 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rapido, Diamantino y Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 19 de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS 129

perm. *Enrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 22 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE

Saldrá el del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Enero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan—M. ROSASCO

Saldrá el de Enero 1894, para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1893.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Enero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el **20 de Enero de 1894.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 30 pesos España al Rio de la Plata cada uno.